



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


Ref.: Proyecto de Declaración expresando preocupación por el posible cierre de uno de los diques secos de la Base Naval de Puerto Belgrano.

Proyecto de Declaración

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su preocupación por el posible cierre de uno de los diques secos de la Base Naval de Puerto Belgrano lo que afectaría el empleo y la economía del Partido de Coronel Rosales.



PABLO H. GARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS


Existe enorme preocupación en la comunidad de la ciudad de Punta Alta tras haber trascendido informes internos del ministerio de Defensa que promueven el cese del mantenimiento y hasta un posible cese de operaciones del dique número 2 de la base naval de Puerto Belgrano, lo que reportaría al Estado un ahorro de 14.3 millones de pesos por año.

Es así que haciéndose eco de ello se expresó del H. Concejo Deliberante y el propio intendente, Mariano Uset (Cambios), quien incluso solicitó una reunión con el ministro de Defensa, Julio Martínez, para obtener precisiones sobre el tema en cuestión.

En efecto, el dique 2 se utiliza actualmente para reparaciones de buques civiles, cuyo rédito económico para la comunidad se estima que llega al millón de pesos por día de trabajo. Como se observa, se trata de una actividad vital para la ciudad de Punta Alta, donde residen 70 mil personas. Se estima que hay unos 3 mil empleados civiles en la base y unos 600 empleos indirectos que dependen de la industria naval. "Las reparaciones navales para nosotros son como el cemento para Olavarría", declaró con una metáfora ilustrativa el intendente a medios periodísticos que reflejaron el tema.

La preocupación se habría originado en un documento de la cartera de Defensa nacional, donde se enumeran una serie de medidas de ahorro presupuestario, entre las que se incluiría suspender el mantenimiento y la reparación del dique 2 e incluso el mantenimiento de los buques de guerra, con miras a evitar un gasto de 14.3 millones de pesos por año, lo que se torna minúsculo si se lo compara con los 10 millones de pesos que derrama en la economía local un buque que permanece en el dique durante 10 días.

Por lo citado y en defensa del trabajo y la riqueza del distrito afectado, es que estimo conveniente expresar la preocupación institucional de ésta H. Cámara antes de que se tome la decisión definitiva, a los efectos de su reflexión, y no cuando ya sea tarde.


PABLO H. GARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires